

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DINAMICANETWORK ADMINISTRACION Y NEGOCIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de mayo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 06 de Diciembre N26-211 y la Niña, , siendo las 17h30, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **Eduardo Javier Berardi Johnson**, de nacionalidad chilena, en representación de doscientas (333) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 333.00).
- El señor **José Leonardo Ros Troncoso**, de nacionalidad chilena en representación de doscientas (334) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Trescientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 334.00).
- El señor **Rubén Cadena Sacerdote**, de nacionalidad ecuatoriana, en representación de doscientas (333) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, equivalentes a Trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 333.00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el señor José Leonardo Ros Troncoso, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Berardi Johnson.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía DINAMICANETWORK ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS CIA LTDA., cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2017.
- 2** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, para tratar el Orden del Día anotado.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía DINAMICANETWORK ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que en el año 2017 no hubo operaciones por ende los Estados Financieros se emitieron sin movimientos

2 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2017:

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Estados Financieros – período 2017; y,
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2017.

A las 18h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

José Leonardo Ros Troncoso
PRESIDENTE - SOCIO

Eduardo Berardi Johnson
SECRETARIO – SOCIO

Rubén Cadena Sacerdote
SOCIO